

ACTA DE INSPECCION

I, _____, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés en la instalación de rayos X para diagnóstico dental, cuyo titular es ESCRIDENT, S.L.U., NIF: I _____, sita en / _____ - BALSICAS - TORRE PACHECO (Murcia), con correo electrónico para aviso de notificaciones i _____

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral es de 18/04/2022, con nº de inscripción IR/MU-1840.

Que la Inspección fue recibida por I _____ (_____) administradora.

Que dicho titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la planta baja de un edificio de dos plantas, en la dirección antes indicada, existiendo por encima una vivienda y por debajo el terreno.
- En la instalación se dispone de dos equipos para radiología dental intraoral modelo _____ con los números de serie de ambos tubos ilegibles (generadores _____ y _____ respectivamente), así como un equipo para ortopantomografía _____ con nº de serie _____. Cada equipo se encuentra ubicado en su correspondiente sala.
- La instalación cuenta con la señalización reglamentaria.
- En la instalación se encuentra como prenda plomada de protección un delantal.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación usando como elemento de dispersión una botella de plástico con alcohol y un vaso también de plástico pero con agua, utilizando la técnica más frecuente, son los siguientes:

Gabinete intraoral, equipo nº de serie L:

kV	mA	Seg.	Puesto	μSv/h
70	8	0,10	Operador (pasillo).	:
70	8	0,10	Cocina colindante.	l

Equipo de ortopantomografía:

kV	mA	Seg.	Puesto	μSv/h
90	4	20	Operador (pasillo).	.
90	4	20	Habitación colindante.	(

El equipo de medida utilizado por la Inspección ha sido el , n/s !

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación.
- No se exhiben acreditaciones de operador.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con los aparatos en ella existentes. Los nº de serie en las placas-etiquetas de los dos intraorales son ilegibles.
- El control dosimétrico se refiere a un dosímetro TLD de solapa utilizado, gestionado por , comprobando la inexistencia de valores

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1840/2023

Hoja 3 de 3

significativos desde enero de 2022 a septiembre de 2023, siendo la dosis más destacable 0,12 mSv en el acumulado anual.

- Dispone de Control de Calidad y comprobación de niveles de radiación anuales realizados con fecha 08/02/2023 por la UTPR | , no señalando anomalías.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación, de 08/02/2023 de la misma UTPR.
- Se exhibe contrato con la UTPR | , de 02/11/2021.
- Dispone de Programa de Protección Radiológica.
- Presenta escrito de la UTPR en el que se indica que se presentó el Informe periódico correspondiente, adjuntando justificante de registro en el CSN el 31/03/2023

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Murcia y en la sede de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 28 de noviembre de 2023.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

Fdo.:

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, **a continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

11/12/23